

DECRETO N° 0001016

OUINTERO. 3 1 MAR. 2017

VISTOS:

١

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 28 de Marzo de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$50.000.- como aporte económico para cubrir gastos básicos de subsistencia, a favor de la Señora CARMEN LYLY DONOSO ARAYA, Cédula de Identidad N° con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos), como aporte económico para cubrir gastos básicos de subsistencia, a favor de la Señora CARMEN LYLY DONOSO ARAYA, Cédula de Identidad Na con residencia
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "CARMEN LYLY DONOSO ARAYA", Cédula de Identidad National quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMIÑA GUERRA SANTIBAÑEZ - SECRETARIO MYNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldia

SECRETAR

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaria Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/N/A/ANF/dvc

MAURICIO CARBASCO PARDO